



SOLICITUD DE TRANSMISION TELEGRAMA

NACIONAL

INTERNACIONAL

No COMPROB.

VIA Y NRO.	PSTO Y NRO.	P.C.	COD. DE REM.	DESTINO	PR TR	ORIGEN	PLB. TAS/REAL

FECHA OFICINA DE ORIGEN	CATEGORIA Y/O SERV. ADIC.	MARCAR CON X EL SERV. DESEADO	HORA ACEPTACION
5 JUN 84 13:50 ENTEL PERU S.A. TELEX TELEGRAMA		ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> CARTA TELEGRAMA <input type="checkbox"/> SERVICIO ADICIONAL RESPUESTA PAGADA <input type="checkbox"/> ANTICIPO TELEFONICO <input type="checkbox"/> EXPRESO PAGADO <input type="checkbox"/> PEDIDO CONFIRMACION DE ENTREGA <input type="checkbox"/>	TRANSMISION
			HORA FECHA OPERADOR

DESTINATARIO: **FESIDETA - WENCESLAO RISCO ZUÑIGA**

DIRECCION: **Av. Jose Galvez 1345**

LUGAR: **CHIMBOTE**

TEXTO: **CGTP CONVOCA ASAMBLEA NACIONAL DELEGADOS 13/6/84 5 pm.**

HUELGA ESTATALES MERECE URGENTE RESPALDO

GAMARRA



NOMBRE DEL

REMITENTE: **ISIDORO GAMARRA RAMIREZ**

FIRMA: *Isidoro Gamarra*

DIRECCION TELEFONO

TEC. 4703

FORMULARIO DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACION CGTP:

1.- NOMBRE DE LA ORGANIZACION SINDICAL:

FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRAB. DE ANCASH

2.- DIRECCION DEL CENTRO DE TRABAJO

Tlf. No _____

3.- DIRECCION SINDICAL:

Av. José Galvez No. 1369

4.- TIENE LOCAL: SI

NO

5.- FECHA DE FUNDACION

02-12-56

.. FILLADO EL

6.- TOTAL DE FILLADOS

HOMBRES

MUJERES

7.- RAN DE PRODUCCION :

Varias

8.- NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS DIRIGENTES PRINCIPALES:

SEC. GENERAL :

Wenceslao Risco Zúñiga

DIRECCION:

Jr. J.C. Mariátegui 516-P.J. 1ro. de Mayo

SEC. ORGANIZACION:

Walter Aquino Cortéz

DIRECCION :

Campamento Minero Mina Aguila S.A.

SITUAS

SEC. DEFENSA:

Santiago Villanueva

DIRECCION:

Garcilazo de la vega N° 560 - Chimbote

9.- DELEGADO U DELEGADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOMICILIO :

EDAD

INSTRUCCION

ESPECIALIDAD

NOMBRE Y APELLIDO :

DOMICILIO:

EDAD

INSTRUCCION

ESPECIALIDAD

NOTA.- Llenar a máquina u letra de imprenta - La relación de la Junta Directiva remitir en hoja aparte.

El presente formulario debe ser remitido a la Secretaría de Organización de la CGTP debidamente referendado por el sello y firma de uno de los dirigentes principales.

SECRETARIA GENERAL
FIRMA Y SELLO

bor
de
delegado

FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH FE.SI.DE.TA.

Fundada el 2 de Diciembre de 1956

con Registro Oficial por Resolución Sub-Directoral No. 057-68 SDRTCH

Local Avda. Pardo No. 144-2do, piso Of. D

CABLE - FE.SI.DE.TA.

Chimbote - Perú

"Año de los derechos del Minusválido"

Chimbote, Abril 1º de 1,982

Señor:

Secretario General de la CGTP.

Lima.-

Estimado compañero:

La Comisión Organizadora del VII CONGRESO Ordinario de la FESIDETA, se dirige a Ud. para invitarlo a participar a éste magno Departamental, que se realizará los días 28, 29 y 30 de Abril en ésta Ciudad.

La Comisión Organizadora, conciente del rol que juega la central clasista fundada por J.O. Mariátegui que no ha caído ésta vez en el cuento del CNT, por mandato de sus bases, cree firmemente en la importancia de que sus dirigentes se desplacen a las bases a fin de convertirlas en un real frente de oposición democrática y popular con la clase obrera al frente para lanzarlo contra la política económica del gobierno.

La centralización sindical en torno a la CGTP, por forjar la central única de clase, requiere hoy más que nunca de éstas importantes tareas.

Con la convicción que contaremos con su importante participación reytteramos nuestros saludos clasistas.

FED. SIND. DEP. DE TRAB. DE ANCASH
FE. SI. DE. TA.

Atentamente

Wenceslao Risco Z.
Wenceslao Risco Z.
Presidente

FED. SIND. DEP. DE TRAB. DE ANCASH
FE. SI. DE. TA.

Javier Cribillero G.
Javier Cribillero G.
Secretario

**FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE
TRABAJADORES DE ANCASH
FE.SI.DE.TA.**

Fundada el 2 de Diciembre de 1956

con Registro Oficial por Resolución Sub-Directoral No. 057-68 SDRTCH

Local Avda. Pardo No. 144-2do. piso Of. D

CABLE - FE.SI.DE.TA.

Chimbote - Perú

"Año de los derechos del Minusválido"

Chimbote, Abril 1º de 1,982

Señor:

Secretario General de la CGTP.

Lima.-

Estimado compañero:

La Comisión Organizadora del VII CONGRESO Ordinario de la FESIDETA, se dirige a Ud. para invitarlo a participar a este magno Departamental, que se realizará los días 28, 29 y 30 de Abril en esta Ciudad.

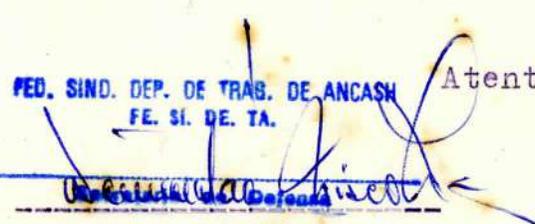
La Comisión Organizadora, conciente del rol que juega la central clasista fundada por J.C. Mariátegui que no ha caído esta vez en el cuento del CNT, por mandato de sus bases, cree firmemente en la importancia de que sus dirigentes se desplacen a las bases a fin de convertirlas en un real frente de oposición democrática y popular con la clase obrera al frente para lanzarlo contra la política económica del gobierno.

La centralización sindical en torno a la CGTP, por forjar la central única de clase, requiere hoy más que nunca de estas importantes tareas.

Con la convicción que contaremos con su importante participación reytteramos nuestros saludos clasistas.

FED. SIND. DEP. DE TRAB. DE ANCASH
FE. SI. DE. TA.

Atentamente


Wenceslao Risco Z.
Presidente

FED. SIND. DEP. DE TRAB. DE ANCASH
FE. SI. DE. TA.


Javier Cribillero G.
Secretario

"Año de los derechos del minusválido"

**FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE
TRABAJADORES DE ANCASH
FE.SI.DE.TA.**

①

Secretaría de
ORGANIZACION
80/07/82

Fundada el 2 de Diciembre de 1956

con Registro Oficial por Resolución Sub-Directoral No. 057-68 SDRTCH

Local Avda. Pardo No. 144-2do. piso Of. D

CABLE - FE.SI.DE.TA.

Chimbote - Perú

Chimbote, Julio 26 de 1,982

Señor

Secretario General de la CGTP/

Lima.-

De nuestra más alta consideración:

Nos dirigimos a Ud. en representación de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash-FESIDEPA, con la finalidad de hacerle llegar el fraternal saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Habiendonos señalado que faltaba completar un requisito para lograr nuestra filiación a la Central de Mariátegui, a Ud. cumplimos con hacer llegar adjunta a la presente la relación de los Sindicatos afiliados a nuestra Central Departamental con sus respectivos domicilios.

Así mismo, adjuntamos la relación del Comité Ejecutivo con sus respectivos domicilios para cumplir con las formalidades de los Estatutos.

Sin otro particular, y en la seguridad que pronto pasaremos a formar parte de la gran familia de la Central Mariateguista, aprovechamos de la ocasión para reiterarle nuestra estima personal.

Atentamente.

FED. SIND. DEP. DE TRAB. DE ANCASH
Wenceslao Risco Z.
SECRETARIO GENERAL

FED. SIND. DEP. DE TRAB. DE ANCASH
Javier Crivillero G.
Secretario de Economía

RELACION DE LAS BASES AFILIADAS A LA FEDERACION
SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES
DE ANCASH

- 1.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PLANTA SIDERURGICA DEL PERU ✓
Reconocido por R.S.D. N°
Domicilio: Jr. Cosé Galvez N° 1337 - Chimbote
- 2.- SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA PLANTA SIDERURGICA DEL PERU ✓
Reconocido por R.S.D. N° 298-SD de 3-7-65
Domicilio: José Balta N° 269 AP. 250 -
- 3.- SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL DE CHIMBOTE Y ANEXOS
Reconocido por R.M. N° 108 de fecha 5-10-1,946
Domicilio: Panamericana Sur N° 607 - lero. de Mayo.
- 4.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS PESQUEROS PERUANOS S.A.
Reconocido por R.S.D. N° 042-81-OC-DIR de fecha 6-4-1,981
Domicilio: Av. Pardo N° 144 - Of. "D" 2do. piso.
- 5.- SINDICATO DE LEVANTADORES AL SERVICIO DE LAS AGENCIAS MARITIMAS DEL PUERTO DE CHIMBOTE.
Reconocido: por R.S.D. N° 055-SDRTCH del 21-5-68
Domicilio: Prolongación Leoncio Prado 1510-Miraflores Bajo.
- 6.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE ELECTROCERAMICA
Reconocido por R.S.D. N° 113-SDRTCH de fecha 12-9-66
domicilio : Av. Enrique Meigg's s/n
- 7.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA CASMA S.A.
Reconocido por R.D. N° 105-981-OC-DIR
Domicilio: Jr. Lima s/n Distrito S/Comandante Noel-Puerto Casma
- 8.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE MINERA MAGISTRAL S.A.
Reconocido por R.D. N° 251-80-OC-DIR
Domicilio: Asiento Minero de Pushaquilca-Distrito de Pampas
Provincia de Pallasca - Ancash.
- 9.- SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS DE PERMIN MALAGA SANTOLALLA E HIJOS SOCIEDAD MINERA S.A.
Reconocido por R.S.D. N° 042-67-SDRTCH
Domicilio: Asiento Minero de Pasto Bueno-Distrito de Pampas
Provincia Pallasca - Ancash.
- 10.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MINA DE CARBON "BUENA VENTURA"
Reconocido por R.D. N° 225-75-922400 del 8-8-,1,975
Domicilio: Asiento Minero Buena Ventura- Caraz- Ancash
- 11.- SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOTEL DE TURISTAS DE HUARAZ
Reconocido por R.S.D. N° 709 del 25-10-1,965.
Domicilio: Centenario s/n. Huaraz
- 12.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DEL NORTE S.A.
Reconocido por R.D. N° 173-981-OC-DIR
Domicilio: Av. Pardo N° 144 - 2do. piso Of. "D"

- 13.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE MINA CALIZAS S.A.
Reconocido por R.D. N° 028-981-OC-DIR
Domicilio: Distrito de Moro Provincia del Santa Dept. Ancash
- 14.- SINDICATO DE OBREROS DE LA CONTRATA GENERAL OSCAR BENDÉZU INGS.
CONTRATISTAS S.R. LTDA. CIA. MINERA ALIANZA S.A.
Reconocido por R.D. N° 365-73-DIR-SDRTH
Domicilio: Asiento Minero de Aija- Departamento ANCASH
- 15.- SINDICATO DE TRABAJADORES PESQUEROS BONITEROS DE CONSUMO HUMANO
DE CHIMBOTE Y ANEXOS
Reconocido por R. Directoral N°
Domicilio: Av. Pardo N° 144 4to. piso
- 16.- SINDICATO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACION DE LA PROVINCIA DEL SANTA-SUTEP
Domicilio Jr. Ladislao Espinar N° 320
- 17.- SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL SANTA
Domicilio: José Galvez, altos del Mdo. modelo Of. N° 18
- 18.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE PROLANSA
Reconocido por R.S.D. N° 095-72-DIR-SII-RTSSCH 21-9-72
Domicilio: Jr. Jose Olaya lera. cuadra B. El Acero.
- 19.- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA SAN CARLOS BORROMEO
Reconocido por R.S. N°
Domicilio: Av. Pardo N° 482-Chimbote
- 20.- COMITE SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE GRIFO EL SANTA
Domicilio: Km. 413 Panamericana Norte - Chimbote
- 21.- COMITE SINDICAL DE TRABAJADORES DEL GRIFO FARRO GARCIA
Domicilio: Cdra. 38 de la Av. Pardo Chimbote
- 22.- COMITE SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LA CIA. PESQUERA FARRO S.A.
Domicilio: Cdra. 38 Av. Pardo
- 23.- COMITE SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE EDUCACION
FAMILIAR - CEF.
Domicilio: 21 de Abril s/n. Chimbote
- 24.- COMITE DE EMPLEADOS DE ELECTROCERAMICA
Domicilio: Av. Pardo N° 144 - Of. "D"
- 25.- COMITE SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE TRANSPORTES CHINCHAYSUYO
Domicilio: Jr. Elias Aguirre 2da. cdra. - Chimbote

FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH FE.SI.DE.TA.

Fundada el 2 de Diciembre de 1956 con Registro Oficial por Resolución Sub-Directoral No. 057-68 SDRTCH
Local Avda. Pardo No. 144-2do, piso Of. D CABLE - FE.SI.DE.TA. Chimbote - Perú

Chimbote, Junio de 1, 1982

Señor:

Secretario General de La Confederación General de Trabajadores del Perú. CGTP.

L i m a .-

De nuestra más alta consideración:

Nos dirigimos a Ud. en representación de la Federación Sindical departamental de Trabajadores de Ancash FE.SI.DETA, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Cumpliendo el Acuerdo de nuestro máximo evento-departamental y, con el art. 6º inc. a) de vuestros estatutos-solicitamos a Ud. la filiación de nuestra Central Departamental a la Confederación Sindical de Trabajadores del Perú CGTP. Para lo cual adjuntamos los siguientes documentos.

- a) Copia legalizada del Acta del VII CONGRESO en la cual se aprobó la filiación de la Central Departamental a la CGTP.
- b) Un ejemplar de nuestros estatutos
- c) Recibo de pago por derecho de inscripción a la CGTP.

Compañero, en aras de la UNIDAD SINDICAL, y en nuestra tarea de lograr la concretización de la Central Unica de clase de los trabajadores Peruanos, y previas las formalidades del caso esperamos accedan a nuestra petición.

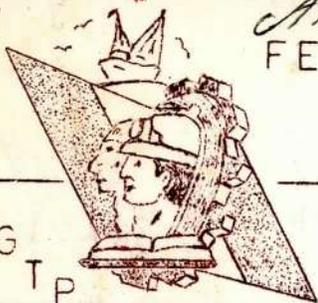
Sindicalmente.

FED. SIND. DEP. DE TRAB. DE ANCASH
FE. SI. DE. TA.
Wenceslao Risco Z.
SECRETARIO GENERAL
Wenceslao Risco Z.
Sec. General
FED. SIND. DEP. DE TRAB. DE ANCASH
FE. SI. DE. TA.
Javier Cribillero G.
Secretario de Economía
Javier Cribillero G.
Sec. de Economía

Fed. Sind. Dep. de Trabaj. de Ancash FE. SI. DE. TA.
Secretario de Organización
CHIMBOTE
Fundada el 2 de Diciembre de 1956

Walter Aquino G.
Walter Aquino G.
Sec. de Organización
FED. SIND. DEP. DE TRAB. DE ANCASH
FE. SI. DE. TA.
Elí Guido Jara
Secretario de Prensa y Propaganda
Elí Guido Jara
Sec. de Prensa y P.

LOCAL PROPIO : @ALVEZ 1369. 2do piso



Mordido Comodoro E. Zamora y Alberto
FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE Ancash
TRABAJADORES DE ANCASH

Fundada el 2 de Diciembre de 1,956 Local Propio Av. Galvez 1345
 Reconocida por Resolución Sub. Directoral N° 057-68-SDRCH

SINDICATOS BASES

SANTA

Sider Obreros
 Sider Empleados
 Produpesa
 Frigomar
 Inversiones Rigel
 Pesquera Dn. Juan
 Construcción C.
 Levantadores
 Electro Cerámica
 Indenor
 Prolansa
 Pescadores B.
 Sute-Santa
 Ob. Municipales
 V.adero Inasa
 Ensa

Comerciantes Min.
 Sn. Carlos B.
 Coop. CPS-SOGESA
 F.E.B.
 Concentrados M.

COMITES SINDICAL

Grifo Farro G.
 Grifo José G.
 Grifo El Santa
 Electro Cerámica
 Chinchaysuyo
 Transp. Material
 C.E.F.
 Coop. Viv. C.P.S

C A S M A

Peñera Casma

H U A R A Z

Hotel de Turistas

C A R A Z

Carbonera B.V.

C A R H U A Z

Construcción C.

A I J A

Minera Bendezú

S I H U A S

Mina Aguila Ob.
 Mina Aguila Em.

P A L L A S C A

Minera Magistral
 F.M.S. Pasto Bueno

Chimbote, 03 de Enero 1,984

Of. No. 0003-84-CED

Señor
 Secretario General de la C.G.T.P
LIMA

Apreciado compañero:

La presente tiene por objeto comunicarle que debido a las múltiples tareas como Secretario General de la Federación Departamental, agravado por las tareas en la realización de nuestro Congreso Extraordinario para los días 10, 11 y 12 de Febrero, solicito permiso del Consejo Ejecutivo del día 5 del pte. y ruego se me tenga como asistente por esta vez y se me haga llegar los acuerdos a los que se arribe en esta reunión.

Asimismo; quisiera solicitar por última vez se me envíe urgente con el portador de la presente cc. Walter Aquino Cortez, Secretario de Organización de la FESIDETA, copia de la comunicación del cambio de la Junta Directiva de la C.G.T.P. dirigida en el mes de Julio del 83 al Ministerio de Trabajo, ya que el compañero Máximo Rojas, hace 5 meses se comprometió a enviar este documento y hasta ahora no llega. Esto lo requiero a fin de hacer valer mi derecho en el Sub. Dirección Regional de Chimbote como Dirigente Nacional, pues la División de Inspección me lo ha requerido en tanto la CGTP. no ha comunicado a ésta dependencia la nómina de la Junta Directiva de la CGTP.

Por otro lado, desde ya, queda Ud. invitado a participar del Congreso Extraordinario de nuestra Federación por los días arriba indicados y de ser posible destacar a un compañero de la dirección Nacional para que venga a la zona a colaborar en la preparación del evento.

Seguros de que la presente a de merecerle una debida atención, quedo de Ud.

Fraternalmente


 Wenceslao Risco Zúñiga
 Sec. General

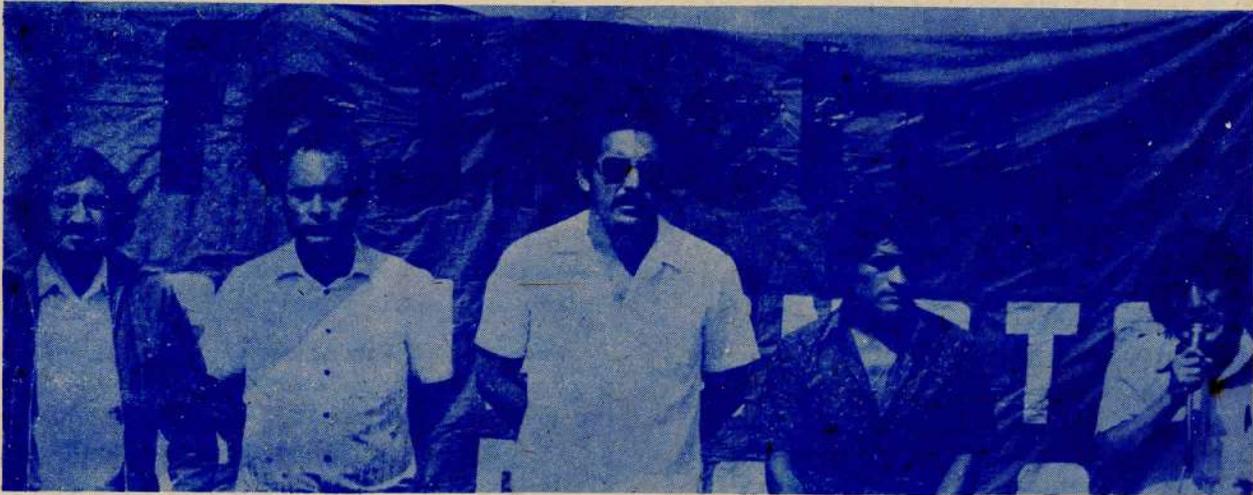
[Faint stamp or text]

FESIDETA ^{Nº} 3

ORGANO DE LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH
AÑO XXVI RESPONSABLE: Elí Guido Jara PRECIO: S/100.00 Julio-Agosto 82

APOYA: ATC-Chimbote

REIMPULSEMOS LA LUCHA REGIONAL EN DEFENSA DE SIDER Y PESCAPERU
CONTRA LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO
ORGANICEMOS LA RESPUESTA POPULAR
LA FESIDETA SE FORTALECE EN LAS BASES Y LA LUCHA



El Presidente Belaúnde ha dicho sus palabras por el 28 de julio, pretendiendo hacernos creer q' vivimos en el mejor de los mundos, obras por aquí y por allá, todo marcha bien según él. Sin embargo los diarios nos traen la noticia de que en la parada militar del 29 de julio el pueblo ha respondido a su mensaje con silbatinas y grito de protesta, demostrando de esta manera que el ánimo de combate sigue latente.

En nuestro departamento esto se expresa en la lucha de los pesqueros y mineros particularmente en contra de la crisis que aflige a ambos sectores y que la burguesía y el Gobierno trata de descargar sobre los hombros de la clase obrera.

Hay síntomas en el seno del proletariado siderúrgico de reactivamiento de su lucha en defensa de

SIDERPERU, continuando las acciones iniciadas con la huelga de 31 días del año pasado. Ahora indudablemente que no se trata de un paro o una huelga sino de una lucha popular regional: pesqueros, siderúrgicos, pobladores, estudiantes, mineros unidos y centralizados y con una alternativa regional común.

Por supuesto que ha quedado atrás y no debemos volver a caer en la manipulación del Concejo que tuerce el rumbo a la manifestación popular y negocia con el Gobierno a espaldas de las bases. Si de organización de masas se trata, para conseguir nuestros objetivos, ciertamente que éstas tienen que estar representadas por sus organizaciones naturales como la FESIDETA, Fed de Pueblos Jóvenes y los sindicatos pesqueros y siderúrgicos.

RETOMAR EL CAMINO DE LUCHA

El último paquetazo del gobierno que ha elevado nuevamente los artículos de primera necesidad, afectando fundamentalmente al pueblo trabajador y peor aún a los miles de sub-ocupados y desocupados que constituyen el 50% de los peruanos en capacidad de trabajar, no han hecho sino reafirmar al gobierno accio-pepecista como el responsable directo de la hambruna del pueblo. Pero no ha quedado allí sino que aprovechándose de que las principales organizaciones del pueblo atraviesan problemas en su dirección y conducción, ha pasado a redoblar su agresión apuntando principalmente a quebrar los sectores organizados, comenzando por los que considera más débiles, éstos son los servidores públicos, quienes serán las primeras víctimas de los planes de "austeridad" del gobierno central, como lo vemos en el caso concreto de la Corde de Ancash, donde se pretende despedir, vía recorte presupuestal, más de mil trabajadores éste 31 de Julio.

De allí y esperando no encontrar mucha resistencia el gobierno, piensa pasar a golpear a los trabajadores de las Empresas Estatales, en las que primero está creando las condiciones, para que sean declaradas en quiebra, lo cual exige también un despido masivo de los trabajadores, esto es lo que viene pasando con PESCAPERU, y SIDERPERU. A otros sectores de reconocida trayectoria de lucha como el minero metalúrgico por ejemplo, el gobierno, através de Grados Bertorini, viene ofreciéndole garantías de estabilidad, buscando con ello de neutralizarlos, pero demandándoles al mismo tiempo que comprendan la situación y se abstengan de pedir aumentos.

Para la clase trabajadora este plan de gobierno es una necesidad exigida por el Fondo Monetario Internacional y guarda estricta relación con los planes del Ulloísmo, complementándose con la creación de una central populista sobre la base del clientelaje político. Esto es así por que la aplicación de los planes económicos del Ulloísmo, necesitan una clase obrera derrotada o maniatada, sin fuerzas, neutralizada, para poder aplicar con toda fuerza las recetas del FMI, para descargar sobre los hombros del pueblo, la crisis y salvaguardar las ganancias del gran capital.

Hoy, es necesario el cuestionamiento

claro y frontal a la política económica del régimen con una propuesta alternativa que respaldada por la clase trabajadora. De manera conciente no hay otra que sea capaz de enfrentar en forma exitosa la política fondomonetarista que implementa Ulloa y Kuczynski.

Esta nueva exigencia de la clase obrera del movimiento sindical, tienen también implicancias en el terreno de la organización y fortalecimiento, la Centralización. Todos hablan de la necesidad de la central única, pero hay que llevarla a la práctica y eso exige la vertebración de un plan específico que nos ponga en ese camino.

Fortalecer la organización y centralización significará golpear duramente al gobierno y sus planes de destrucción del movimiento sindical. Avanzar hacia la Central Unica de los Trabajadores, significa, en estos momentos en concreto fortalecer la CGTP, afiliándose las Federaciones Independientes y dar la lucha por la convocatoria de un Congreso Extraordinario de la Central de Mariátegui, que no enrumbe definitivamente alla congresión de la unidad.

Esta perspectiva significa, dar pasos para alcanzar una Constitución estable, entre las federaciones (del norte), la federal de la Libertad, la USTL de Lambayeque y las federaciones de Piura y Cajamarca. En esa perspectiva nuestro departamento, debe seguir avanzando en el fortalecimiento alcanzado en el exitoso VII Congreso de nuestra Matriz, logrando la incorporación definitiva de otros sindicatos importantes. Significa ganar al proletariado siderúrgico para que retome el camino de la lucha, desbarrancando a las traidoras dirigencias pro-patronales, que se han enquistado en los sindicatos obreros y de empleados.

La defensa de SIDERPERU, de PESCAPERU y como empresas estatales claves en el desarrollo de la industria nacional y la defensa irrestricta de la estabilidad laboral y de los derechos conquistados por los trabajadores siderúrgicos, pesqueros y conserveros, así como la defensa de la estabilidad laboral de los trabajadores de ORDENOR CENTRO deben marcar el inicio del restablecimiento de las coordinaciones necesarias para poder obligar a este gobierno hambreador y entreguista que dé solución satisfactoria a nuestros más álgidos problemas regionales.

MINA AGUILA 5 SEMANAS SIN PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS

Los trabajadores de Mina Aguila, denuncian una vez más a la principal patronal sobre los abusos, al no cumplir con los pagos de sueldos y salarios más de 5 semanas a sus trabajadores obreros y más de 2 meses a sus trabajadores empleados. Por otro lado, viene incumpliendo los Pactos y Convenios Colectivos, conseguidos en forma regular y en concordancia entre ambas partes: EMPRESA Y SINDICATO, es más, teniendo dos Actas firmadas donde de la empresa se compromete a dar solución de inmediato y cumplir con los pactos, convenios colectivos, comprometiéndose también a hacer efectivos los pagos de los reintegros a muy tardar el 1° de Julio, pero desde el mes de setiembre del año pasado y una vez llegado el 1° de Julio, no se hizo efectiva esta deuda.

Esta clase de actitud, para los trabajadores significa una clara burla y desafío principal mente, para nuestra principal matriz FESI-DETA.

Los trabajadores, enforma conjunta hemos venido dando respuestas claras y concretas con un Paro de Protesta de día Martes 22 de Junio, en este Paro empresa se comprometía a solucionar todos los problemas, se comprometía a pagar los sueldos y salarios para el 3 de julio, fecha que no se cumplió. En cuanto se refiere a los reintegros el planteamiento de los trabajadores fué el de cobrar el 30% de interés, dicho planteamiento fué comunicado de inmediato al presidente del direc



torio en Lima y de inmediato respondieron que ese punto iba se ser tratado a nivel de directorio, sin tener en cuenta el Acta firmada previamente por la Empresa y el Sindicato. Desde ya responsabilizamos a la patronal, por cualquier medida de fuerza de envergadura -- que asuman los trabajadores en defensa a nuestra Plata forma de lucha:

1. - Por los pagos inmediatos de sueldos y salarios.
2. - Por el pago inmediato de los reintegros más el 30% de interés.
3. - Por el cumplimiento inmediato de los Pactos y Convenios Colectivos.
4. - Por una verdadera atención médica (con stock de medicina).

Los primeros días del mes de Agosto los trabajadores obreros estarán elegiendo sus nuevos combativos dirigentes para el período 1982-1983, quiénes lucharán por defender los intereses de los trabajadores mineros de Pasacancha.

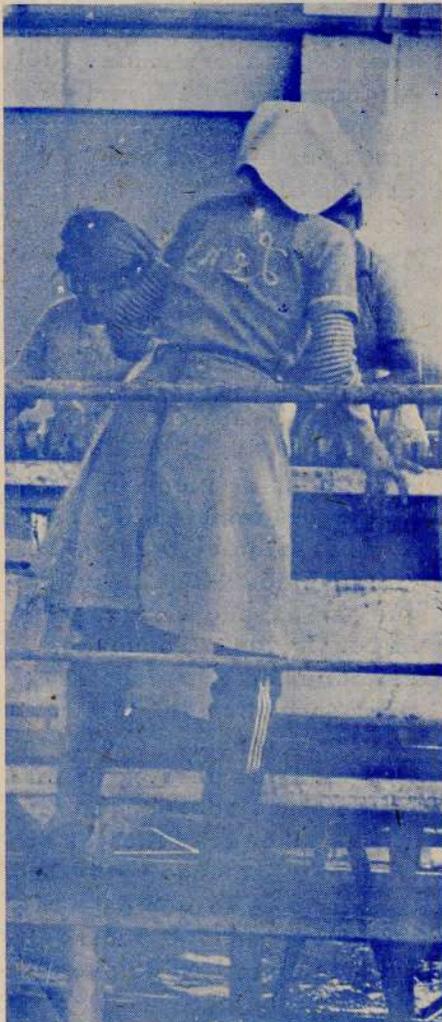
NO A LOS DESPIDOS EN PESCAPERU

Los Trabajadores de Pescaperú, nuevamente se encuentran en pie de lucha, contra las arremetidas del Ministerio de Pesquería de querer despedir a miles de trabajadores, con una política bien clara de querer favorecer a unos cuantos pulpos que se han adueñado de la riqueza marítima, en desmedro de todo el pueblo y de los trabajadores de esta Empresa.

La pretendida liquida ción de la Pesca (que desde hace años se viene implementando) también ha costado el despido de otros miles de trabajadores de la pesca, que han pasado a engrosar la fila de los desocupados, así como en el presente realizar otro despido masivo, no traerá más que consecuencias funestas para otros miles de trabajadores y sus familias al cerrar fuentes de trabajo y haciendo todo lo contrario de lo que este régimen prometió al decir que crearía un millón de puestos de trabajo.

Los dirigentes Sindicales de la FETRAPEP, están haciendo denodados esfuerzos tendientes a impedir que otra vez se consuma otro atropello en este sector. Los trabajadores de PESCAPERU, no están dispuestos a quedarse inmovilizados, están dispuestos a luchar hasta las últimas consecuencias en defensa de la estabilidad laboral, derecho al que todos los trabajadores nos asiste, y que ni la dictadura civil de esta democracia burguesa podrá doblegar la inquebrantable solidez de la unión de todos los trabajadores en torno a su organización sindical.

La FESIDETA, se solidariza con esta justa lucha de los trabajadores pesqueros



é invoca a todo el proletariado del departamento, prestar su decidido apoyo tendientes a impedir una vez más que los lacayos de los grupos económicos de poder, como la Sociedad de Pesquería aplaquen los apetitos voraces, antinacionales y antipopulares de sus amos.

SINDICATO PESQUERA FARRO EN LUCHA

El Comité Sindical de Pesquera Farro, ante la pretensión de la Empresa de cerrar las puertas y despedir a los trabajadores, se está movilizándolo en resguardo de sus intereses y puestos de trabajo. Los dueños en complicidad con las Autoridades de Trabajo, pretenden despedir a los trabajadores, con el pretexto de que la fábrica va a ser vendida o alquilada a otras personas y que por esto obligan a los trabajadores a presentar su renuncia por ser los únicos culpables de los problemas que está ocurriendo.

La empresa por otra parte, desde hace años está incumpliendo una serie de acuerdos realizados en convenios colectivos del año 1975, como el otorgamiento de ropa de faena, el pago de sobretasa del 25% que ordena la ley, y que la empresa se había comprometido por convenio.

Además la Empresa debe reintegrar el Pliego de este año, desde el mes de enero y que sin embargo a pesar de los ofrecimientos en fechas sucesivas de abril, mayo y junio, para hacer efectivos dichos pagos hasta la actualidad no lo cumple, así mismo, el incumplimiento con el pago de los descuentos sindicales, a pesar que desde el mes de diciembre, del año pasado se viene ha-

ciendo dicho descuento, y por último, el pago de las vacaciones no concedidas a los trabajadores.

Por otra parte, la empresa no paga las utilidades de ley que otorga la comunidad Pesquera desde el año 1975 y que dicho reclamo lo vienen haciendo en forma reiterada a la Zona de Pesquería de Chimbote, sin que hasta el presente se dé cumplimiento a dicho reclamo.

Los trabajadores están sufriendo una de las más vergonzosas explotaciones, por cuanto después de estar laborando durante siete años solamente están recibiendo jornales iguales al salario mínimo vital, todo esto con la complicidad de los dirigentes de la CTRP Gil Oré, y José Zafra Mendoza que tienen posición patronal.

Por otro lado, los trabajadores denuncian que Alberto Farro Ganoza, se hace el enfermo y además se esconde cuando los inspectores de trabajo van en su busca, para entregarle las citaciones, y por esto el mismo Subdirector a prometido a los trabajadores que él personalmente, irá a dejar la citación.

Los trabajadores todos unidos están dispuestos no sólo a defender sus puestos de trabajo, sino también el cumplimiento de todo lo que adeuda esta Empresa explotadora y que invoca la solidaridad de las diversas bases, para que su lucha tenga el éxito esperado. Así mismo FESIDETA, se hace eco de esta lucha y estará en todo momento al lado de estos compañeros que durante muchos años han venido sufriendo el abandono de falsos dirigentes oportunistas.

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOTEL DE TURISTAS DE HUARAZ, DAN PLAZO DE HUELGA.

El día lunes 12 se ha dado plazo de 6 días a la patronal, para que dé solución favorable a la plataforma de lucha presentada por el Sindicato, en caso contrario se realizarán 2 paros escalonados y si la Empresa persiste, se seguirá con la huelga General Indefinida.

El cavernario sujeto que responde al nombre de José Canales Zambrano y que funge de Administrador de este importante Hotel, viene asumiendo un comportamiento contrario a las más elementales normas legales y atentando contra los derechos de los trabajadores. No paga las horas extras, las vacaciones las ha estado pagando sin tomar en cuenta las bonificaciones por costo de vida, y los anticipos a trabajadores que tienen más de 3 años, ha puesto en planilla recién hace 1 año, no permite que los trabajadores conozcan sobre que monto se hace el descuento del porcentaje que les corresponde, hostiliza permanentemente a los trabajadores y para el colmo pretende desconocer la personería jurídica del Sindicato, pese a que firmado con éste el último Pliego de Reclamos. Los trabajadores cansados de los abusos han decidido ir a la lucha para lograr sus sagradas reivindicaciones.

COMITE DE GRIFOS CONTRA LA EXPLOTACION.

Los trabajadores del comité Sindical del Grifo "Farrero García", han presentado su Pliego de Reclamos a su principal, en el que se espera que la Empresa, atien-

da las justas demandas de los trabajadores, que no obstante estar laborando 12 años se les está pagando salarios de hambre, que no cubre todas las necesidades básicas, para una vida digna de los trabajadores.

La empresa con su política explotadora pretende quitar varios años de servicios a 4 trabajadores, por eso ha alterado: fecha de ingreso del libro de planillas que es una maniobra para burlarse de los beneficios sociales, pero que los trabajadores están dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias si es necesario, en defensa de sus intereses que viene pisoteando la Empresa.

Los trabajadores combativos del Comité Sindical del Grifo El Santa, han tenido su primera reunión de trato directo con la Empresa, en donde con su conocida política antilaboral se niega a ofrecerles un aumento, pidiendo a los trabajadores que su Comité Sindical se desintegre y el retiro del Pliego de Reclamos que ha presentado y así les ofrecerán un aumento. Por otra parte la Empresa también ha pedido a los trabajadores se desafíen de FESIDETA, como requisito para darles un aumento miserable de 400 soles. Es decir, esta empresa está contra la ley, y la misma constitución que ampara a todos los trabajadores a organizarse en Sindicatos y Comités Sindicales, si es que el número de trabajadores es pequeño.

También debemos denunciar a la corrupta autoridad de trabajo, que ha pedido a un trabajador de este grifo llenar el tanque de gasolina del vehículo del Ministerio,

como condición para que el Pliego de este Comité siga su trámite, como el trabajador se negó, no son atendidos para la solución del pliego.

Por otro lado, los trabajadores del Comité Sindical del Grifo José Gálvez han solicitado su Pliego de Reclamos, con el apoyo de los comités de los trabajadores de los grifos arriba mencionados.

SINDICATO DE TRABAJADORES MINEROS DE CONTRATA BENDEZU.

El día viernes 9 de julio se realizó la segunda visita a esta combativa base minera, realizándose una Asamblea General, con la asistencia masiva de los trabajadores.

Después de escuchar el informe presentado por el dirigente de la Federación, se pasó a discutir sobre la táctica a seguir para enfrentar las maniobras de la Empresa y también de Mina Alianza para generar las condiciones que le permiten reducir personal, so pretexto de que los precios de los minerales está muy bajo en el mercado internacional. Después de varias intervenciones de los dirigentes y trabajadores de base, se acordó asumir una posición de lucha inmediata para impedir los propósitos de la patronal.

Se ha procedido a presentar la denuncia respectiva por violación de pactos y convenios, así como el SABOTAJE que viene haciendo a la producción al estar utilizando explosivos de mala calidad para luego echarle la culpa a los trabajadores acusarlos sabotear la producción y luego despedirlos sin ningún beneficio. Asimismo

seha acordado realizar todos los esfuerzos necesarios para constituir un sólo Frente de lucha conjuntamente con el Sindicato de Mina Alianza, y de esa manera defenderse de cualquier nueva maniobra que intenten los empresarios mineros.

Así mismo, se acordó elegir los delegados para el Fórum sobre Seguridad Social que desarrolló la FESIDETA los días 22 y 23 de julio y también los delegados regulares a la Asamblea de la Federación.

PROLANSA EN PIE DE LUCHA. -

Con la asistencia de la mayoría de los trabajadores de PROLANSA, se llevó a cabo una Asamblea de la Comunidad Industrial, en la que se han acordado medidas importantes en defensa de la permanencia de la Comunidad Laboral, acordando por mayoría apoyar el sistema número uno, a fin de que los trabajadores sigan teniendo acceso a la gestión y utilidades de la Empresa y poder

cuestionar la labor negativa de los funcionarios, en caso contrario, se perdería toda posibilidad de poder fiscalizar las utilidades y practicamente la Comunidad Industrial tendría que desaparecer.

La empresa como medida de represalia está implementando una serie de hostilidades, con el único fin de crear más problemas a los trabajadores, incumpliendo una serie de convenios y costumbres que los trabajadores venían percibiendo desde hace muchos años, como por ejemplo, el permiso a los dirigentes sindicales por la discusión del Pliego de Reclamos y otras gestiones, así como los cambios de turno que los trabajadores tienen como costumbre desde hace años.

Por otra parte, se ha criticado al Jefe de Relaciones Industriales, Luis Pesantes, por la incapacidad para resolver los problemas de los trabajadores y que desde que asumiera esta función ningún problema se ha

resuelto.

También los trabajadores, denuncian ante la clase trabajadora y a la opinión pública que, la Autoridad de Trabajo en una de sus ya conocidas maniobras en coalición con la patronal han anulado una Resolución que por segunda los trabajadores lo han ganado como concepto de aumento que fuera concedido en el Pliego anterior y que hasta el presente las autoridades lo han venido postergando.

Por otra parte los trabajadores en asamblea sindical, han aprobado medidas de lucha en defensa del pliego de Reclamos, ya que la Empresa pretende con su conocida posición antilaboral y hambreadora como en años anteriores otorgar aumentos míseros, que no están de acuerdo con el alto costo de vida imperante en nuestro medio y así como el año pasado los trabajadores están dispuestos a tomar medidas más radicales en defensa de los intereses de todos los trabajadores.

FIXTURE GENERAL PARA EL II CAMPEONATO INTERSINDICAL DE FULBITO

Con relativo éxito se viene desarrollando el II Campeonato de Fulbito Intersindical organizado por la FESIDETA.

Ya se han jugado cuatro fechas, faltando siete encuentros.

El campeonato se realiza en la cancha del Seguro Social, Laderas del Norte, todos los domingos a partir de las 9 a. m.

V FECHA: 3-9, 2-6, 1-11, 5-12, 7-10, 4-8.

VI FECHA: 1-4, 3-2, 5-7, 6-8, 9-11, 10-12.

VII FECHA: 3-8, 5-10, 7-12, 1-16, 11-2, 9-4.

VIII FECHA: 1-10, 2-5, 3-6, 4-12, 7-9, 8-11.

IX FECHA: 1-8, 2-7, 3-11, 4-10, 12-6, 5-9.

X FECHA: 3-12, 9-8, 2-10, 1-7, 6-11, 4-5.

XI FECHA: 1-9, 2-12, 3-5, 8-10, 7-11, 4-6.

- 1.-Comunidad Industrial de SIDERPERU
- 2.-Centro Unión de Trabajadores (CUT)

3.-SUPERMERCADO COOPERATIVO

4.-Comité de Grifos

5.-Const

5.-Comité de ALFARO

6.-Construcción Civil

7.-Canillitas

8.-FRIGOMAR

9.-Asociación Trabajo y Cultura (ATC-Chimbote)

10.-Levantadores

11.-INDENOR

12.-RIGEL



ENTREVISTA A WENCESLAO RISCO

SOBRE EL PARO NACIONAL DEL 19 DE JULIO DE 1977

Hemos cumplido un Aniversario más del histórico Paro Nacional del 19 de Julio de 1977. FESIDETA, órgano informativo de la Central Departamental más fuerte del norte del país, entrevistó a uno de los actores de éste histórico Paro: cc. - Wenceslao Risco Zúñiga, operario albañil, 32 años, Sec. General del glorioso Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil del Perú y Secretario General de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash.

Compañero, podría usted relatarnos las causas que motivaron el Paro del 19-07-77?

Bien compañero, cómo fué el Paro en Chimbote? Garantizar un Paro Nacional, implica desplazarse en todo el país, la única organización con estructura nacionales la CGTP, en Chimbote desde un mes antes del 19 se realizaban innumerables reuniones con este fin, cada base era vocadora del Paro Nacional, SIDERPERU aprobó el paro, Construcción Civil debía aprobarlo el 16 de julio, el SUTEPS el 16, etc. el 15 de julio se recibe la visita de los cc. Sec. Gen. y de Organización de la Federación de Pescadores del Perú, c. Claudio Mizama y J. Suzoni, el Comité Ejecutivo de la FESIDETA se reúne en el Sindicato de Construcción Civil, los soplonos en SIDERPERU, dieron la voz de alerta, cayó un escuadrón de la G. C. y detuvieron a todos los presentes e incautaron la máquina de escribir, en la redada cayeron: Cortéz, E. Ocaña, J. Saldaña, C. Takayama, W. Risco, por FESIDETA y Claudio Mizama y J. Suzoni por la Federación de Pescadores.

Si la D. M. pensó que con eso iba a detener el paro, se equivocó, el 18 a las 5a. m. las celdas de Seguridad del Estado en la PIP fueron repletas de siderúrgicos. El 25 de julio a horas 12 m., en un microbús del comité José Olaya, fuimos remitidos a Lima, 25 dirigentes de diversas organizaciones sindicales y populares, esposados como los más peligrosos delincuentes y custodiados por un comando de la PIP.

El Paro fué total, Sider, Construcción SUTEPS, Transportes, etc., los pueblos, jóvenes, obreros, estudiantes se movilizaron, la vista que se vé abajo muestra como fué el Paro en Lima, 600 dirigentes de todo el país fuimos concentrados en el cuar-



tel de la G. R. en el Rímac, después de permanecer incomunicados 11 días en Chimbote, seguimos en el cuartel en Lima como en un campo de concentración; para hacer nuestras necesidades, para comer, para dormir, teníamos que hacer cola. Podemos relatar un hecho anecdótico, hubo un día en que un obrero municipal se atrevió a usar los servicios higiénicos fuera de la hora, dos republicanos a golpes lo doblaron y el c. rodó por el suelo, los otros cc. detenidos, alertados por el hecho, nos pusimos en pie y salió una voz "CONTRA LA REPRESION, ¡MOVILIZACION!, CONTRA LA DICTADURA ¡MOVILIZACION!", todas las gargantas agitaron la consigna, avanzamos 5 pasos y fuimos encañonados por cerca de 100 guardias, en esos instantes aparecieron el Director del Cuartel y su ayudante, creo que fué oportuno, de no ocurrir eso, es posible que se hubiera producido una masacre, fueron planteados diversas demandas:

Chequeo médico, colchones y que se permitieran las visitas, fuimos amenazados con bajarnos a los sótanos -ya que nada nos importaba- varios compañeros enfermos de bronquios, fueron tratados al día siguiente, no se permitieron visitas sino hasta 3 semanas después, colchones no conseguimos y seguimos durmiendo en el piso.

FESIDETA ^{Nº} 3

ORGANO DE LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH
AÑO XXVI RESPONSABLE: Elí Guido Jara PRECIO: S/100.00 Julio-Agosto 82

APOYA: ATC-Chimbote

REIMPULSEMOS LA LUCHA REGIONAL EN DEFENSA DE SIDER Y PESCAPERU
CONTRA LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO
ORGANICEMOS LA RESPUESTA POPULAR
LA FESIDETA SE FORTALECE EN LAS BASES Y LA LUCHA



El Presidente Belaúnde ha dicho sus palabras por el 28 de julio, pretendiendo hacernos creer q' vivimos en el mejor de los mundos, obras por aquí y por allá, todo marcha bien según él. Sin embargo los diarios nos traen la noticia de que en la parada militar del 29 de julio el pueblo ha respondido a su mensaje con silbatinas y grito de protesta, demostrando de esta manera que el ánimo de combate sigue latente.

En nuestro departamento esto se expresa en la lucha de los pesqueros y mineros particularmente en contra de la crisis que aflige a ambos sectores y que la burguesía y el Gobierno trata de descargar sobre los hombros de la clase obrera.

Hay síntomas en el seno del proletariado siderúrgico de reactivamiento de su lucha en defensa de

SIDERPERU, continuando las acciones iniciadas con la huelga de 31 días del año pasado. Ahora indudablemente que no se trata de un paro o una huelga sino de una lucha popular regional: pesqueros, siderúrgicos, pobladores, estudiantes, mineros u nidos y centralizados y con una alternativa regional común.

Por supuesto que ha quedado atrás y no debemos volver a caer en la manipulación del Concejo que tuerce el rumbo a la manifestación popular y negocia con el Gobierno a espaldas de las bases. Si de organización de masas se trata, para conseguir nuestros objetivos, ciertamente que éstas tienen que estar representadas por sus organizaciones naturales como la FESIDETA, Fed de Pueblos Jóvenes y los sindicatos pesqueros y siderúrgicos.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

III ANIVERSARIO DEL TRIUNFO SANDINISTA

El 19 de Julio se cumplió un Aniversario más de la toma del poder del gobierno de Nicaragua, por el Frente Sandinista de Liberación Nacional FSLN. Después de una larga batalla del pueblo de Sandino, que duró varias décadas desde el asesinato a traición de César Augusto Sandino, que ocurriera en 1934. El pueblo de Nicaragua después de soportar una cruenta y sangui-naria dictadura por la dinastía de los Somoza, apoyado por el imperialismo yanqui lograron expulsar del gobierno, a quien ha bía convertido el pueblo de Sandino en su hacienda al servicio de sus intereses mezquinos enriqueciéndose a costa del hambre y la miseria de los compatriotas de Sandino. La larga batalla que desarrollaron los heroicos hijos de este pueblo, fueron coronados de gloria el 19 de julio de 1979, cuando uno de los últimos Somoza, hizo abandono de Nicaragua con rumbo al país que lo apoyó en sus arremetidas sanguinarias, es decir, los Estados Unidos. La Revolución Sandinista, en su batalla heroica ha costado miles de vidas, entre jóvenes combatientes, mujeres, niños, ancianos profesionales, artistas, poetas que ofrecieron su vida en busca de una Nicaragua Libre de tiranos y lacayos del imperialismo yanqui. El pueblo en su heroica batalla no sólo se enfrentó al gobierno y su guardia nacional, sino también se enfrentó en contra del departamento de Estado de los Estados Unidos, que no escatimó esfuerzo alguno en apoyar a uno de sus socios en el saqueo, el pillaje y la opresión del pueblo de Nicaragua, es decir se enfrentó también al poderoso armamento -- que Somoza, recibía del pulpo yanqui. Por otra parte también el régimen sanguinario de Somoza recibió ayuda militar con armas modernas del país agresor del pueblo heroico de Palestina, es decir del estado Sionista de Israel.

Pero el pueblo de Sandino, en esta heroica batalla de Liberación Nacional no estaban solos. Los pueblos del mundo amantes de la libertad y la democracia, así como de los derechos humanos, hicieron llegar su apoyo justo y solidario en su justa lucha por desprenderse de la nefasta dictadura. Asimismo, en el Perú se hizo presente la solidaridad, creándose un Comité de Ayuda y Solidaridad al pueblo de Sandino. Cabe mencionar que un peruano fué secretario y compañero de César Sandino

en sus ideales de liberación del pueblo de Nicaragua, este peruano fué Esteban Pavletich.

Peronno todos los dictadores que se refugian en algún país para disfrutar de las riquezas mal acumuladas que costó - miles de inocentes vidas, quedan libres - del ajusticiamiento. Anastasio Somoza - Debayle, murió ajusticiado en su automóvil, víctima de un disparo hecho con bazuca por revolucionarios nicaraguenses o americanos en el Paraguay, lugar donde se había refugiado, gracias al apoyo de otro dictador lacayo del imperialismo yanqui Strossner. Así como recibió su justo premio este dictador, la misma suerte de bencorrer los dictadores que aún quedan, especialmente en el cono sur, que han chupado la sangre de los mejores hijos de la patria grande de América.

La revolución Sandinista, no ha terminado. Aún queda mucho camino hacia el logro de su estabilidad y su progreso, - más aún, ahora que el imperialismo yanqui le ha declarado la guerra, porque los valientes seguidores de Sandino, no siguen sus dictados, ni se arrodillan como hacen muchos gobernantes, especialmente de América del Sur. Es por eso que nuestra solidaridad, debe estar presente con el heroico pueblo de Sandino.

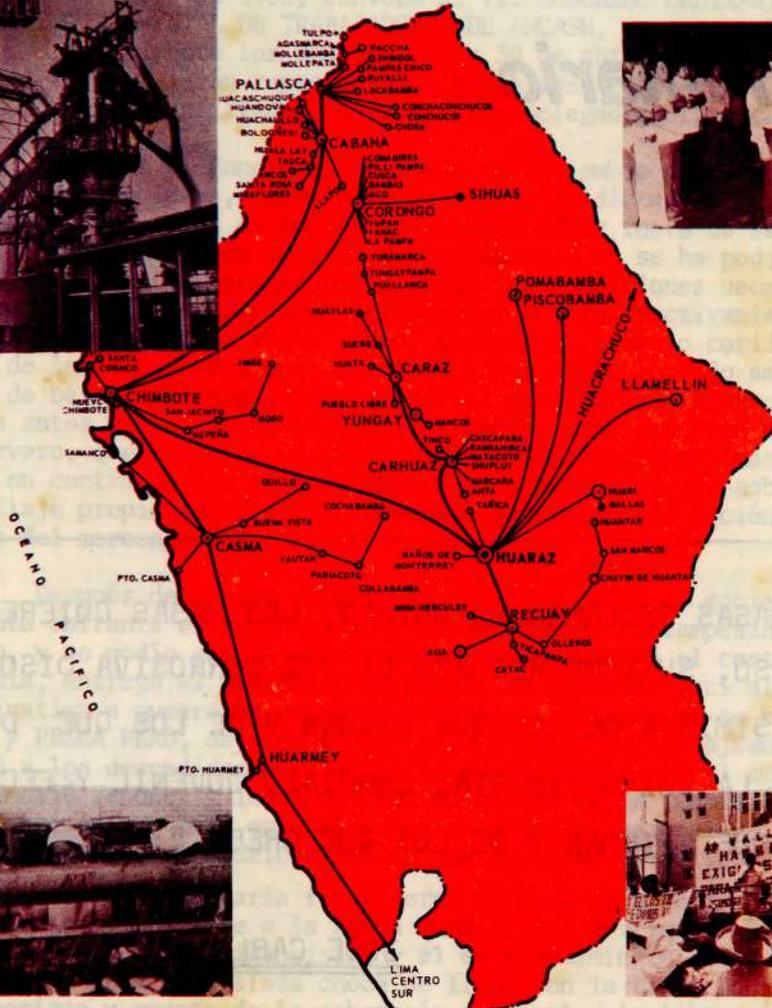


FESIDETA

VII CONGRESO SINDICAL ORDINARIO

28 - 29 - 30 ABRIL - 1982

CHIMBOTE - ANCASH - PERU



!!!POR LA UNIFICACION Y CENTRALIZACION DE LAS LUCHAS OBRERO POPULAR DE ANCASH !!!

FESIDETA

o Convocatoria

o Reglamento

o Temario

" LAS MASAS RECLAMAN LA UNIDAD, LAS MASAS QUIEREN FE.
Y POR ESO, SU ALMA RECHAZA LA VOZ CORROSIVA DISOLVEN-
TE Y PESIMISTA DE LOS QUE NIEGAN Y DE LOS QUE DUDAN
Y BUSCA LA VOZ OPTIMISTA, CORDIAL, JUVENIL Y FECUNDA
DE LOS QUE AFIRMAN Y DE LOS QUE CREEN "

JOSE CARLOS MARIATEGUI

VII CONGRESO DE LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH

CONVOCATORIA

La Comisión Organizadora del VII Congreso Ordinario de la Federación Sindical departamental de Ancash, en cumplimiento de nuestros Estatutos y, de los acuerdos tomados en la Asamblea General de Delegados del 31 de enero de 1982, convoca al VII CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH, que se realizará en la ciudad de Chimbote los días 28, 29 y 30 de abril de 1982, certamen sindical en el que estarán representados todos los trabajadores a través de los sindicatos afiliados, mediante sus delegados orgánicamente elegidos.

Desde el VI Congreso realizado en Diciembre de 1976, debido a una serie de problemas, como la represión de la dictadura militar, el abandono de sus cargos de muchos dirigentes (hoy fuera de la Federación), y, la acumulación de debilidades orgánicas, no se ha podido realizar antes este Evento, por que no existían las condiciones necesarias. Internamente, estas condiciones se dan hoy, por el reactivamiento de la FESIDEA en este último año y medio, gracias al trabajo cotidiano y esforzado de los dirigentes que quedaron y que hemos logrado ampliar el número de bases afiliadas, centralizar al proletariado minero de la Sierra, que antes no lo estaba y organizar nuevos sindicatos en el sector conserbero, que han sido en estos últimos meses quienes más luchas han dado en contra de los voraces empresarios pesqueros, el gobierno y el amarillaje propiciado por los "Comandos Laborales" de Acción Popular a través del mercenario Ascue.

Después de un año y medio de subir al poder el gobierno acciopepecista enfrenta el repudio de la clase obrera, el campesinado y el pueblo, y no podía ser de otra manera, quien aumenta el costo de vida día a día, entrega el petróleo, la pesca, la minería, etc. al extranjero, privatiza a numerosas empresas estatales, estando en su blanco SIDERPERU y PESCA PERU, dejando en la calle a miles de trabajadores que se suman a los despedidos por la dictadura militar y que el accio-pepecismo prometió reponer y los burló con el cuento de la "Comisión Tripartita" un régimen que está en contra del desarrollo regional y la industria nacional porque el modelo Ulloista que el tiene el sello pro-yanqui de la burguesía intermediaria financiera, se basa en el entreguismo, el endeudamiento exorbitante a la Banca Mundial, el enriquecimiento de un puñado de burócratas financistas y el empobrecimiento de la patria. Un régimen de esta naturaleza choca de lleno con la tradición democrática, laboriosa y amante de la soberanía nacional y la liberación social que por muchos años ha tenido y tienen las amplias masas populares.

El pueblo, con su clase obrera al frente ha dicho ¡basta! a esta nueva dictadura con ropaje "democrático" que habiendo incorporado ya a dos militares al gabinete avanza en constituirse en un gobierno civil-militar que aplaste las luchas populares. Y es que ni con su engañosa democracia de parlamento maniatado, "concertación social" a favor de los patronos y Corporaciones de "Desarrollo" que son instrumentos del Primer Ministro y el Ejecutivo, pueden ponernos una venda en los ojos para no ver la desastrosa realidad económica y social actual, de la cual ellos son directamente culpables y nosotros los que sufrimos las consecuencias.

El proletariado Ancashino compuesto por siderúrgicos, pesqueros, conserveros, pescadores, mineros, obreros agrícolas, constructores, metalúrgicos y demás, se ve directamente golpeado por el gobierno. En SIDERPERU tenemos el problema de la privatización, al igual que PESCAPERU en el sector conservero la política pesquera y laboral del gobierno se deja sentir en el amparo por parte del Ministerio de Trabajo a los despidos e injusta retribución salarial, también a un nivel más profundo, con la crisis en la industria, ya que nada ha hecho Deustua por impedir efectivamente que la Sociedad Nacional de Pesquería deprede el mar peruano convirtiendo la sardina en harina de pescado, todo orientado a satisfacer las demandas del imperialismo. Iguales o peores problemas ocurren en el resto de sectores, además de soportar el encarecimiento de la vida que es general, y la rebaja real de los salarios. La lucha anti gobiernista por parte del proletariado constituye una lucha contra la gran burguesía y el imperialismo que nos sojuga. Miramos en torno nuestro y vemos al campesinado y sectores populares más pauperizados aún, todos luchando por sus reivindicaciones y levantando a identificar al enemigo. La clase obrera tiene el deber de comandar estas luchas populares, al tiempo que cobra fuerza y avanza para desbaratar los planes del gobierno y la reacción. Y no puede cumplir esta tarea desorganizada tiene que poner buen funcionamiento y con dirección clasista y revolucionaria sus organizaciones sindicales, culturales, democráticas y políticas. De ahí la importancia del VII Congreso que tenemos a las puertas de su realización.

Este magno Evento, se desarrollará en una situación de avance del movimiento obrero y popular a través de la lucha regional, la realización exitosa, unitaria y combativa del Cabildo Abierto del 14 de enero, así como el Paro del 18, ha creado condiciones de organización y lucha que nuestro Congreso sabrá potenciar, además se viene desarrollando una serie de luchas en nuestras bases como la huelga general de INDENOR y PRODUPESA, RIGEL S.A. que exige una solidaridad de clase no solo en esta oportunidad sino también para más adelante en los sucesivos encuentros que se ven venir. Logicamente la importante coyuntura Regional y Nacional que atravesamos tiene que encontrar una FESIDETA en una nueva etapa de organización, reunificando y centralizando al proletariado del departamento.

Por las consideraciones que exponemos,, la realización del VII CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH, adquiere una extraordinaria importancia para nuestro gremio y el movimiento sindical peruano en un momento en el cual resulta indispensable reforzar la centralización sindical y fortalecer la unidad de todos los trabajadores en torno a la FESIDETA, para convertirla en una firme impulsora de la Central Unica de Clase a nivel nacional. Por tanto: todos los trabajadores a través de sus sindicatos deben prepararse a participar activamente en este trascendental e histórico Congreso, donde discutiremos nuestra problemática, la unidad y fortalecimiento de nuestra Federación base fundamental para derrotar a nuestros enemigos de clase.

Con la convocatoria al VII CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH, queda abierta la discusión en todas las bases, de los puntos contenidos en el temario y reglamento que regirá para el VII CONGRESO.

¡¡ VIVA EL VII CONGRESO DEPARTAMENTAL !!

¡¡ VIVAN LAS LUCHAS OBREROS POPULARES DE CHIMBOTE Y EL DEPARTAMENTO!!

¡¡ ABAJO ULLOA!! ¡¡ FORJEMOS UNA ALTERNATIVA DE PODER PARA LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO!!

REGLAMENTO GENERAL DEL VII CONGRESO

C A P I T U L O I

DE SU ORGANIZACION

Art. 1°.- De conformidad con los estatutos de la Federación y los acuerdos adoptados en la Asamblea General de Delegados del 31 - 1 - 82 , corresponde al Coomité Ejecutivo reorganizado, la convocatoria y organización del VII CONGRESO ORDINARIO.

Art. 2°.- La Comisión Organizadora normará sus funciones de acuerdo a las pautas establecidas por el Comité Ejecutivo reorganizado.

Art. 3°.- El VII CONGRESO, se realizará en la ciudad de Chimbote, los días: 28, 29 y 30 de abril de 1982.

C A P I T U L O I I

DE LA FINANCIACION

Art. 4°.- El VII Congreso será financiado por:

- a) La adquisición obligatoria de todos los sindicatos y Comités sindicales, bases, de los bonos por la suma de 200.00 soles que con este objeto proporcionará la Federación.
- b) El producto de la campaña económica que realice para tal fin - la Comisión Organizadora.
- c) Los aportes económicos que se gestionen ante trabajadores y amigos para este fin.
- d) El pago por cada base sindical de 2,000 soles por delegado ple no y 3,000 soles por cada delegado fraterno.

Art. 5°.- Los sindicatos bases, cubrirán los salarios y pasajes de ida y - vuelta de sus delegados hasta Chimbote.

Art. 6°.- La Federación cubrirá la alimentación y el alojamiento de los de- legados del interior durante los días de congreso.

C A P I T U L O I I I

DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO

Art. 7°.- Participarán en el Congreso, todos los delegados directos elegi - dos por los Sindicatos Bases de la Federación, los miembros en actividad del Comité Ejecutivo y los delegados fraternales de las organizaciones sindicales invitadas tanto del país como el extran jero.

Art. 8°.- Es obligatoria para todos los sindicatos bases su participación en el VII Congreso debiendo elegir cada sindicato y comité sindical base su delegación de conformidad a la proporción establecida en - anteriores congresos, en la siguiente forma:

Comités Sindicales				1 delegado
Sindicatos	de	20 a	50 afiliados	2 "
"	"	51 a	100 "	3 "
"	"	101 a	200 "	4 "
"	"	201 a	400 "	5 "
"	"	401 a	700 "	6 "
"	"	701 a	1,000 "	7 "
"	"	1,001 a	1,500 "	8 "
"	"	1,500 a	más "	10 "

Art' 9°.- Las bases podrán acreditar delegados fraternos en la siguiente proporción:

De	20	a	200	Afiliados	1	delegado
"	201	a	500	"	2	"
"	más	de	500	"	3	"

Art. 10°- La elección de los delegados al VII CONGRESO, se efectuará en Asamblea general, especialmente convocada para tal fin por los sindicatos.

Art. 11°- Los sindicatos no afiliados tendrán tiempo de hacerlo hasta el 16 de abril del pte. año, como máximo transcurrida esta fecha no se aceptará mas afiliaciones.

C A P I T U L O I V

DE LA RECEPCION Y CALIFICACION DE CREDENCIALES

Art. 12°- Las credenciales de los delegados serán enviadas a la Comisión Organizadora, sito en Av. Pardo 144 - D, con 10 de anticipación a la inauguración del Congreso a fin de reservar el alojamiento y evitar problemas.

Art. 13°- Las credenciales de los delegados, serán firmadas por los secretarios: General, de Organización y Disciplina del Sindicato respectivo, debidamente selladas. Además deberán acompañar:

- La nómina de la Junta Directiva Actual
- Copia del Padrón de afiliados
- Razón social de la Empresa y la actividad a la que se dedica, así como el lugar en que se encuentra ubicada.

Art. 14°- deberán acompañar además del último recibo de pago de su cotización ordinaria.

Art. 15°- La Comisión Organizadora nombrará una sub-Comisión calificadora de credenciales compuesta por 5 miembros, la que de inmediato procederá a revisar las credenciales y evacuará su informe a la misma sesión preparatoria.

C A P I T U L O V

DEL TIEMPO DE LAS INTERVENCIONES EN EL CONGRESO

Art. 16°- Los oradores tienen derecho solamente a dos intervenciones en cada punto del temario, la primera de 10 minutos y la segunda de 5 minutos, los informes centrales no tienen límite de tiempo.

- Art' 17°-** Tienen derecho a voz y voto los delegados directos y los miembros del comité ejecutivo, los delegados fraternales solo tienen derecho a voz.
- Art. 18°-** El ponente de cada moción de orden del día, tienen derecho a 15 minutos para fundamentar y 5 minutos para cualquier aclaración que estime necesario.
- Art. 19°-** El presidente de la mesa directiva del Congreso a juicio de ésta concederá la palabra a cualquiera de los miembros del Comité Ejecutivo a fin de que absuelva las preguntas que surgieran de parte de los congresistas, referente a los puntos del temario.
- Art. 20°-** Los relatores dispondrán del tiempo necesario para leer las ponencias y mociones de Orden del día y demás despachos.

C A P I T U L O VI

DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

Art. 21°- El VII Congreso de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash, constará de las siguientes sesiones:

- a) Sesión Preparatoria
- b) Sesión Inaugural
- c) Sesiones Plenarias
- d) Sesión de elección del nuevo Comité Ejecutivo
- e) Sesión de Clausura

DE LA SESION PREPARATORIA

- Art. 22°-** La sesión preparatoria se realizará el día 28 de abril a horas - 9 am en la sede del Congreso, la cual será presidida por la Comisión Organizadora.
- Art. 23°-** La sesión preparatoria procederá de inmediato a la aprobación del reglamento y temario del Congreso.
- Art. 24°-** La sesión preparatoria, seguidamente y previos los informes de la Comisión Calificadora de credenciales, procederá a la elección del Presidium de Honor y de la Mesa Directiva del Congreso, la misma que estará constituida por:

UN PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.- Los que se turnarán en la dirección de los debates, firmando las actas junto a los secretarios respectivos.

DOS RELATORES : Encargados de leer todos los despachos, ponencias y mociones de orden del día presentados al Congreso.

DOS SECRETARIOS DE ACTAS : Encargados de llevar las actas en limpio de todos los debates del Congreso.

UN SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA : Encargado de divulgar las actividades del Congreso, utilizando todos los medios de difusión para el mejor éxito del Congreso.

UN SECRETARIO DE CONTROL Y DISCIPLINA : El que constituirá una Comisión de cuatro miembros con plenos poderes, elegidos también en esta sesión, encargados de guardar el orden de los delegados en las sesiones a la vez que resolverá los casos de indisciplina que durante el Congreso se presenten.

Art. 25°.- Una vez elegida la Mesa Directiva del Congreso, la Comisión Organizadora entregará todos los poderes del Congreso a la Mesa Directiva.

DE LA SESION INAUGURAL :

Art. 26°.- El VII Congreso Ordinario de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash, por su trascendencia será inaugurado en acto solemne el 28 de abril en la sede del Congreso, el programa será confeccionado por la Comisión Organizadora y la Mesa Directiva del Congreso.

DE LAS SESIONES PLENARIAS : Las sesiones plenarias, se realizarán los días 29 y 30 de abril de 1982.

Art. 28°.- El quorum para las sesiones será de la mitad más uno de los delegados plenos debidamente acreditados.

Art. 29°.- El Secretario General Cesante rendirá su informe en la primera sesión plenaria.

Art. 30°.- Todos los acuerdos y resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

DE LAS ELECCIONES DEL NUEVO COMITE EJECUTIVO :

Art. 31°.- Después de la última sesión plenaria del día 30 de abril, se elegirá el nuevo Comité Ejecutivo.

Art. 32°.- La elección del nuevo Comité Ejecutivo será por listas completas indicándose además los nombres de cada candidato para los cargos respectivos.

DE LA SESION DE CLAUSURA DEL CONGRESO :

Art. 33°.- La clausura del Congreso se realizará el 30 de abril en sesión solemne en la sede del Congreso, donde tomarán posesión de sus cargos los nuevos dirigentes del Comité Ejecutivo.

Art. 34°.- El Presidente del Congreso, hará la juramentación del nuevo Secretario General, luego éste a su vez juramentará a los componentes de su Comité Ejecutivo.

Temario

1.- SITUACION DE LOS TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO.-

- a) Política Salarial - Sistema de Bonificaciones.- Costo de Vida
- b) Seguridad Social - Reorganización IPSS
- c) Sistema de Contratos
- d) Estabilidad Laboral.

2.- LIBERTADES DEMOCRATICAS Y SINDICALES.-

- a) Plena Vigencia de la libre Sindicalización - Derecho de Huelga
- b) Derogatoria de los D.S. y leyes que atentan contra el libre ejercicio de los derechos sindicales y las libertades democráticas.
- c) Consejo Nacional del Trabajo.

3.- PROBLEMAS DEPARTAMENTALES :

- a) La Alianza Obrero Campesina
- b) La Lucha Regional
- c) La Centralización Obrero Popular.

4.- PROBLEMAS NACIONALES.-

- a) La Situación Política Actual y el programa de los Trabajadores
- b) Fomento de la Ciencia, el arte y deporte de los trabajadores.

5.- RELACIONES SINDICALES.-

- a) La Centralización del Movimiento - Sindical Peruano y la CGTP.

6.- PROBLEMAS ECONOMICOS - ORGANICOS DE LA FEDERACION.-

- a) Balance Económico
- b) Medidas para fortalecer la economía de la Federación
- c) Modificación de ESTATUTOS

7.- PROBLEMAS INTERNACIONALES.-

- a) Solidaridad Internacional en defensa de la paz y contra la guerra.
- b) Solidaridad con los pueblos y trabajadores que luchan por su liberación nacional y el progreso social.



!!! FESIDETA, con el Pueblo de Chimbote en el Cabildo Abierto del 14 de Febrero de 1982 !!!



!!! FESIDETA, con la clase Obrera Siderúrgica en el Mítin de la Plaza de Armas, durante la Huelga del 23 de Marzo de 1981 !!!



José Carlos Mariátegui

111 1881 ab orism